

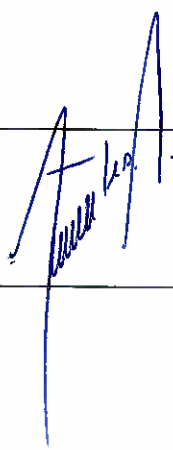
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

MES	SEPTIEMBRE
NOMBRE	CAROLA FUENTES ALCÁZAR
RUT	
PROFESIÓN	PSICÓLOGA
DEPARTAMENTO	DE PREVENCION
PROGRAMA SOCIAL	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DELICTUAL 2025
PERÍODO DEL CONTRATO	01/08/2025 AL 31/12/2025
FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	GESTORA DE SEGURIDAD.

Actividades efectuadas en el mes:

4 reuniones cada lunes a las 15:00 pm; reunión con comité Directivo Ampliado, el objetivo de la reunión es relevar temas de Los Departamentos de la DSP, revisando tareas y búsqueda de compromiso a necesidades.
Cada lunes se dejó tiempo para levantar trabajo en la construcción de plan cuadrante comunal, como también para agendar reuniones o acciones de contingencia surgida el fin de semana o solicitadas en el mismo día.
Durante 4 martes del mes, se realizó planificación de acciones y tareas solicitadas el lunes en reunión departamentos, con el objetivo de dar respuesta a la acción.
Se definió cada martes agenda de coordinaciones con distintas direcciones o para las visitas de municipios con el objetivo de mostrar funcionamiento de dirección de seguridad, o participar en reuniones relacionadas a lobby.
Se participó en 4 reuniones de cada jueves del mes a las 12:00 am, con el equipo de 4 coordinadores de cada programa de prevención del delito, con el objetivo de chequear actividades de la semana, avances y necesidades del equipo, revisión de avances en los ingresos, egresos y derivaciones de los casos, con el equipo de compartido se van levantando nudos críticos y estrategias de resolución mientras por otro lado mediante carta Gantt se están levantando próximos requerimientos. Se levantan actividades con la red y se hace organización de cobertura entre los 4 programas de atención.
Se participó en reuniones con vecinos de la comuna, para levantar requerimientos comunitarios y de seguridad; se participó en Marcha exploratoria con vecinos comerciantes del sector de Manquehue, y los locatarios de comercio exterior al Apumanque.

Reuniones con concejala Nayati Mahmoud, por las necesidades de vecina del sector de Calle Encomenderos y las molestias ocasionadas por Geo pub y bar en edificio aledaño.
Coordinaciones con equipo para el trabajo en nuevo prestador de servicio para el programa de Gestión de Seguridad y el Kit de acceso protegido.
4 reuniones al mes distribuidas 1 a la semana con equipo de área infancia y niñez, en especial para revisión de coberturas.
3 reuniones de coordinación plan cuadrante, con el objetivo de seguir avanzando en los requerimientos y en el trabajo de desarrollo de la metodología y pasos de la intervención comunitaria.
Coordinación plan de seguridad para próximas fechas de relevancia, especialmente septiembre y la fiesta llamada semana de la chilenidad, organización de logística y materiales de apoyo.
Diariamente se trabaja en la tarde, con el espacio para revisar material de lineamientos para el plan Cuadrante Piloto.
Trabajo de actualización para material de difusión, Merchandising y folletería DSP2025 dado que se solicita aumentar detalles técnicos de lo que ya se entrega.
Reunión con coordinadores de equipos depto. área de prevención delictual.
1 participación en reunión de Lobby./ Copec y motos eléctricas.

Firma prestadora de los servicios	
--	---

Director de seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Sra. Carola Alejandra Fuentes Alcázar, RUT: [REDACTED], y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **septiembre del 2025**, a la función a honorarios para la cual fue contratada de acuerdo con el respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa de Prevención delictual 2025. Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por Sra Carola Alejandra Fuentes Alcázar correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 01 de agosto de 2025, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2642 /P-2025, de fecha 02 de septiembre de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **Septiembre de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Sra Carola Alejandra Fuentes Alcázar.**

Nombre director de seguridad.	 Christian Bolívar
Firma y timbre director de seguridad.	

Las Condes, Octubre del 2025.

Mes Año